UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1046 -2011-UNSCH-CU

Ayacucho, 14 DIC 2011

Vistos los expedientes promovidos por Daciano Chacceri Casavilca y otros para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Antropología Social; y

CONSIDERANDO:

Que, Daciano Chacceri Casavilca, Erlinda Llimpe Arana, Jaime Condori Cacñahuaray, Milagros Cornejo Mallma, Juan Carlos Quispe Carrasco, Yudita Navarro Quispe, Heeder Soto Quispe, Paul Ivan Vega Diaz, Eber Lloccila Rodriguez, Alfredo Huamani Licapa y Edison Barzola Gomez, ex estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Antropología Social de la Facultad de Ciencias Sociales, han solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Antropología Social, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios previstos en el Reglamento de Grados y Títulos correspondiente;

Que, la Comisión Dictaminadora nominada por la Facultad de Ciencias Sociales ha emitido su informe favorable sobre lo solicitado por Daciano Chacceri Casavilca, Erlinda Llimpe Arana, Jaime Condori Cacñahuaray, Milagros Cornejo Mallma, Juan Carlos Quispe Carrasco, Yudita Navarro Quispe, Heeder Soto Quispe, Paul Ivan Vega Diaz, Eber Lloccila Rodriguez, Alfredo Huamani Licapa y Edison Barzola Gomez;

Que, asimismo, el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en sesión de fecha 23 de noviembre de 2011, ha aprobado otorgar dicho Grado Académico de Bachiller a favor de los solicitantes, según las Resoluciones del Consejo de Facultad Nros. 090, 091, 092, 093, 094, 095, 100, 101, 102, 103 y 104-2011-UNSCH-FCS-CF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 06 de diciembre de 2011;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIA SOCIAL: ANTROPOLOGÍA SOCIAL a favor de los egresados:

1. DACIANO CHACCERI CASAVILCA
2. ERLINDA LLIMPE ARANA
3. JAIME CONDORI CACÑAHUARAY
4. MILAGROS CORNEJO MALLMA
5. JUAN CARLOS QUISPE CARRASCO
6. YUDITA NAVARRO QUISPE
7. HEEDER SOTO QUISPE
8. PAUL IVAN VEGA DIAZ
9. EBER LLOCCLLA RODRIGUEZ
10. ALFREDO HUAMANI LICAPA
11. EDISON BARZOLA GOMEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N°1046 -2011-UNSCH-CU

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector (e)

Mtro. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General